



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 109

IV LEGISLATURA

3 DE JULIO DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

Enmienda a la totalidad, formulada por el G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de ley sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia, (IV-9388).

(pág. 4718)

Enmienda a la totalidad, formulada por el G.P. Socialista, al Proyecto de ley sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia, (IV-9444).

(pág. 4719)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1981, sobre legalización de explotaciones ganaderas en Santomera, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-9264).

(pág. 4720)

Pregunta nº 1982, sobre reapertura de la planta de amoníaco de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-9272).

(pág. 4720)

Pregunta nº 1983, sobre actuaciones irregulares en la rambla de El Moro, en el paraje El Verdolay-La Alberca, de Murcia, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-9299).

(pág. 4720)

Pregunta nº 1985, sobre subvenciones y ayudas de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo en 1997, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-9302).

(pág. 4721)

Pregunta nº 1986, sobre concesión de ayudas destinadas a artesanía por parte del Instituto de Fomento, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-9304).

(pág. 4721)

4. Respuestas

Del consejero de Industria, Trabajo y Turismo a pregunta nº 1923 (IV-8134), para respuesta escrita, sobre compromiso del Instituto de Fomento en la ordenación del Valle de Escombreras, de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 96).

(pág. 4722)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1118 (IV-5969), para respuesta escrita, sobre construcción de viviendas sociales en Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4722)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1121 (IV-5972), para respuesta escrita, sobre construcción de viviendas sociales en el municipio de Aledo, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4722)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 758 (IV-4026), para respuesta escrita, sobre actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para combatir la plaga del barrenillo en los almendros, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 57).

(pág. 4723)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 972 (IV-5661), para respuesta escrita, sobre pago de ayudas al sector pesquero en Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 75).

(pág. 4723)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1545 (IV-6804), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4724)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1566 (IV-6825), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4724)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1594 (IV-6853), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Alguazas, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4725)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1608 (IV-6867), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4726)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1615 (IV-6874), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4727)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1643 (IV-6902), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4728)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1664 (IV-6923), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4729)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1713 (IV-6972), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4730)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1748 (IV-7007), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4731)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1953 (IV-8556), para respuesta escrita, sobre medidas adoptadas para preservar el prestigio comercial de la actividad agrícola y ganadera de la Región, ante el engorde fraudulento de corderos con clenbuterol, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 98).

(pág. 4732)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1795 (IV-7054), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4732)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1543 (IV-6802), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abanilla, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4733)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1606 (IV-6865), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Archena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4733)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1613 (IV-6872), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Beniel, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4734)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1662 (IV-6921), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ceutí, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4734)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1676 (IV-6935), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fortuna, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4735)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1844 (IV-7103), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ulea, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4735)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1830 (IV-7089), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Villanueva del Río Segura, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4735)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1746 (IV-7005), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Ojós, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4735)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1550 (IV-6809), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Abarán, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4736)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1592 (IV-6851), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alguazas, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4736)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1620 (IV-6879), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Blanca, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4736)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1669 (IV-6928), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4736)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1760 (IV-7019), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4737)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1557 (IV-6816)), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4737)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1816 (IV-7075), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4738)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1585 (IV-6844), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Aledo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4739)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1599 (IV-6858), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alhama de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4739)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1655 (IV-6914), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Cehegín, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4739)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1704 (IV-6963), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorca, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4740)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1718 (IV-6977), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4741)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1739 (IV-6998), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Moratalla, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4742)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1634 (IV-6893), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Calasparra, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4742)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1648 (IV-6907), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4743)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1837 (IV-7096), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Yecla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4743)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1690 (IV-6949), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Jumilla, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4744)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1774 (IV-7033), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4744)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1564 (IV-6823), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Albudeite, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4745)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1627 (IV-6886), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Bullas, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4745)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1641 (IV-6900), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4746)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1571 (IV-6830), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Alcantarilla, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4746)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1711 (IV-6970), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Lorquí, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4746)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1725 (IV-6984), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4746)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1788 (IV-7047), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4747)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1781 (IV-7040), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de San Javier, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4747)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1578 (IV-6837)), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Los Alcázares, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 89).

(pág. 4748)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1823 (IV-7082), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4748)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1809 (IV-7068), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4748)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1683 (IV-6942), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4749)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1732 (IV-6991), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (BOAR 90).

(pág. 4750)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1802 (IV-7061), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4752)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1960 (IV-8754), para respuesta escrita, sobre ayudas de la Unión Europea para el proyecto de recuperación del Anfiteatro Romano, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 104).

(pág. 4752)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1962 (IV-8871), para respuesta escrita, sobre utilización del Auditorio Regional por colegios e institutos, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 104).

(pág. 4752)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1963 (IV-8872), para respuesta escrita, sobre el concurso "Arte floral en el templo", formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 104).

(pág. 4753)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1964 (IV-8873), para respuesta escrita, sobre relaciones de puestos de trabajo del Auditorio Regional, formulada por D. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 104).

(pág. 4753)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Nombramiento definitivo de D. María Belén Ferrández García como funcionaria de la Asamblea Regional de Murcia, con la categoría de Técnico de Gestión Parlamentaria.

(pág. 4753)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, conocido el informe emitido por la Comisión de Política Sectorial, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad registradas con los números IV-9388 y IV-9444, formuladas por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, respectivamente, al Proyecto de ley sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 3 de julio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, AL PROYECTO DE LEY SOBRE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, (IV-9388).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Comisión de Política Sectorial, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de ley número 16, sobre construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, en su artículo 10.uno.3, establece como su competencia exclusiva las materias de "obras públicas de interés general para la Región dentro de su propio territorio y que no sean de interés general del Estado ni afecten a otra Comunidad Autónoma". Dicha competencia en modo alguno entraña que sea la Administración regional en solitario o los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia quienes tengan que asumir en su totalidad la financiación de las obras a que dicho artículo se refiere, toda vez que la Constitución española, en su artículo 40, mandata a los poderes públicos a promover las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa.

Resulta evidente, y en ello coinciden los diagnósticos que se realizan de la situación de la Región de Murcia, que ésta encuentra en el déficit de infraestructuras que padece uno de los mayores estrangulamientos para poder desarrollar sus potencialidades y se precisa una actuación de fomento de tales obras para poner en valor nuestro territorio y propiciar nuestro desarrollo económico.

Sin embargo, el texto que se nos presenta como Proyecto de ley de construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia por el Consejo de Gobierno no es adecuado para resolver de forma racional este problema, y ello, entre otras, por las siguientes razones:

1º.- El texto tiende a desarrollar una serie de fórmulas que tienden a sustituir y a relevar al Estado en su obligación y compromisos adquiridos en relación a la construcción de obras públicas de infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma, en una Región tradicionalmente agraviada en lo que se refiere a inversión en esta materia, con dotaciones de capital público inferiores a la media nacional, cargando así el peso financiero sobre las espaldas de la Administración regional y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

2º.- La posibilidad de establecer el pago directo por los usuarios no sólo resulta innecesario por venir regulado en leyes del Estado de carácter básico, sino que además supone, en caso de aplicarse, una fórmula injusta para los administrados y generadora de agravios y desequilibrios territoriales y sociales.

3º.- La fórmula del canon de demanda o peaje en sombra encarece considerablemente el coste de las infraestructuras construidas a través de la misma e hipoteca la actuación política y los presupuestos de futuros gobiernos y de las generaciones venideras, poniéndose en cuestión y en tela de juicio la rentabilidad social y económica de la misma.

4º.- La complejidad jurídica y técnica, así como las grandes inversiones requeridas, ocasiona graves dificultades para la concurrencia de las pequeñas y medianas empresas de construcción y obras públicas en la Región de Murcia, aun cuando se propiciara su agrupación temporal o se establezcan mecanismos de cesión obligatoria de parte de la obra, poniendo en riesgo la existencia misma de tales empresas, por unas fórmulas que sólo benefician a la gran empresa y a las grandes entidades financieras.

5º.- El uso exclusivo y privativo de bienes y terrenos a través del mecanismo de la concesión demanial, no favorece, sino dificulta, el uso de carácter general de las infraestructuras así construidas.

6º.- El proyecto de ley sometido a debate obliga a modificar innecesariamente algunas leyes regionales y colisiona con preceptos de carácter básico de leyes estatales.

7º.- No existe en la fase de elaboración de la ley consenso social ni político respecto a la misma, siendo éste imprescindible para que el texto pudiera tener en su proyección futura alguna eficacia desde el punto de vista político. Los dictámenes y opiniones, tanto de los agentes económicos y sociales como del Consejo Económico y Social, son especialmente relevantes y expresivos al respecto.

Por todo ello, solicitamos la devolución al Gobierno del proyecto de ley para que éste, posteriormente, abra un período de consultas con los agentes sociales y los grupos parlamentarios que, sobre la base de los instrumentos actualmente vigentes, producto de normas o de acuerdos, estudie las propuestas necesarias para conseguir las infraestructuras que esta Región precisa sin necesidad de hipotecarnos de cara al futuro.

Cartagena, 2 de julio de 1997

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL PROYECTO DE LEY SOBRE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, (IV-9444).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en representación del mismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 y sus concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda de totalidad al Proyecto de ley de construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia.

Justificación: Si hay algo que caracteriza a este proyecto de ley es su curiosa configuración. Presentado como un instrumento para introducir nuevos modelos de gestión y construcción de infraestructuras en la Región, queda sólo en un torpe parche con un objetivo mínimo: introducir un sistema de privatización de las infraestructuras regionales.

Así, se caracteriza, en nuestra opinión, por dos elementos esenciales:

1º.- Su contenido es pobre. Se desperdicia la oportunidad de encarar los problemas de infraestructuras regionales de forma global. No existe un plan global de infraestructuras, de lo que se deduce la ausencia de visión a medio plazo de los problemas regionales.

2º.- En realidad el proyecto de ley se centra exclusivamente en la instrumentación de un nuevo sistema de financiación para las infraestructuras regionales. Tanto el sistema de construcción como la explotación de los mismos se atribuye a la iniciativa

privada. Este sistema, que en principio podría ser una alternativa plausible, en la práctica, y así se ve en el proyecto de ley, queda reducido y centrado en el problema de la financiación, que ocupa la mayor parte del articulado del proyecto.

No se trata por tanto de presentar un sistema novedoso de gestión, sino de preparar un artificio contable, que permitirá financiar nuevas infraestructuras, sin contabilizar la deuda pública que conlleva. Las obras y su explotación, a raíz de este proyecto, serán financiadas:

a) Mediante aportaciones de los usuarios. No parece viable en el presente momento y esconde además el carácter acérrimamente liberal de la política del Gobierno. Cuestión esta especialmente negativa para la Región, que con una gran carencia de infraestructuras se verá obligada a financiarlas con el coste añadido para toda nuestra producción hortofrutícola. El asunto se agrava cuando se desconoce el parque regional de camiones.

b) O mediante la financiación por la Administración Regional, vía capítulo II del Presupuesto, lo que supone un falseamiento de la contabilidad.

Desde el punto de vista contable se vulnera el principio de imagen fiel, se contabilizan como compra de bienes y servicios lo que son gastos de inversión y su correspondiente financiación con cargo al capítulo III, "Gastos financieros", y IX, "Variación de los pasivos financieros".

Se podrá alegar en contra de estas críticas la aceptación europea de algunos de estos criterios en concordancia con la necesidad de ajustarse a los criterios de convergencia. Pero esta aceptación no anula el hecho de enfrentarnos en este proyecto a una "contabilidad creativa", de la que se derivarán problemas de futuro, en cuanto a la confección presupuestaria y convergencia nominal.

Por otra parte, la actuación del constructor, que actuará de mediador financiero, no parece en principio muy adecuada a los efectos de conseguir la mejor financiación posible. Presentará, cuando menos, un coste sobreañadido en cuanto a su actuación de mediador. Además apartará de la licitación pública a la pequeña y mediana empresa regional.

Por otro lado, el concepto de "rentabilidad normal" es absolutamente impreciso, lo que establece una auténtica inseguridad jurídica para la determinación del precio, elemento fundamental de este contrato.

Es absolutamente inaceptable la afectación de impuestos cedidos por el Estado al cumplimiento de estas obligaciones. Rompe el principio de universalidad, supone poner en duda frente a terceros la solvencia de la Comunidad Autónoma, lo que conlleva graves perjuicios a la imagen de la Región.

En su consecuencia, solicitamos la devolución al Gobierno del Proyecto de ley de construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia.

Cartagena, 1 de julio de 1997
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

Cartagena, 24 de junio de 1997
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1981 (IV-9264), 1982 (IV-9272), 1983 (IV-9299), 1985 (IV-9302) y 1986 (IV-9304), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 30 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 1981, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN SANTOMERA, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-9264).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre legalización de explotaciones ganaderas en Santomera.

Santomera tiene, como una de sus principales fuentes económicas, la actividad agrícola-ganadera. Para esta actividad, la Unión Europea está facilitando toda una serie de recursos de los que Santomera podría beneficiarse si las explotaciones agrícola-ganaderas del municipio estuvieran legalizadas.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV pregunta al señor consejero:

¿Qué tipo de apoyo técnico desde su Consejería puede suministrar al Ayuntamiento de Santomera, con el fin de que en el plazo más breve posible puedan ser legalizadas las explotaciones agrícola-ganaderas?

PREGUNTA Nº 1982, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REAPERTURA DE LA PLANTA DE AMONIACO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-9272).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre reapertura de la planta de amoníaco de Cartagena.

Fertiberia ha anunciado en sus factorías la posibilidad de cubrir por personal de fábricas determinados puestos de trabajo para la planta de amoníaco que, al parecer, ha adquirido en Argelia, con una producción anual de un millón de toneladas.

Al desconocer si este proyecto es compatible con la apertura de la planta de amoníaco de Cartagena, es por lo que realizo la siguiente pregunta:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo del proyecto en Argelia de Fertiberia, y si es compatible con la apertura de la planta de Cartagena?

Cartagena, 25 de julio de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 1983, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES IRREGULARES EN LA RAMBLA DE EL MORO, EN EL PARAJE EL VERDOLAY-LA ALBERCA, DE MURCIA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-9299).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre actuaciones irregulares en la Rambla de El Moro en el paraje El Verdolay-La Alberca, de Murcia.

A mediados de 1996 se detectaron actuaciones irregulares en el lecho de la rambla conocida por el nombre de El Moro, en el paraje de El Verdolay (La Alberca), del término municipal de Murcia, a la altura aproximada de la calle La Paz de este paraje.

Los trabajos que dieron lugar a estas irregularidades consistían en realizar movimientos de tierras en un solar sito junto a la rambla, con la finalidad de construir cinco viviendas, pero que, sin autorización alguna, se realizaran actuaciones en zonas de dominio público hidráulico y en zonas de servidumbre y policía, hasta tal punto que el lecho de la rambla ha quedado prácticamente cegado de tierra, porque los tubos que se han colocado son totalmente insuficientes en caso de producirse lluvias torrenciales, y hay que tener en cuenta que esta rambla es una de las que sirve de drenaje a la sierra de la Cresta del Gallo y el mencionado lecho ha quedado anexionado al solar donde se están construyendo las viviendas.

Consideramos que actuaciones de este tipo ponen en peligro la vida de las personas -"cuando truena y llueve nos acordamos de Santa Bárbara"-, pero además creemos que desde las administraciones públicas no se debe de consentir que desde posiciones privadas se invadan espacios de dominio público, por lo que pregunto al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua si tiene constancia la Administración regional de las irregularidades descritas, y qué actuaciones piensa poner en marcha en aras de recuperar el dominio público invadido y hacer cumplir la legislación medioambiental vigente en nuestra Región.

Cartagena, 26 de junio de 1997

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1985, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, ARTESANÍA Y CONSUMO EN 1997, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-9302).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre subvenciones y ayudas realizadas por la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo relativas a 1997.

El actual presupuesto de la Comunidad Autónoma contempla, dentro del programa 724B, Artesanía,

transferencias de capital por importe de 244.500.000 pesetas destinados a la participación en el proyecto ADAPT y desarrollo del asociacionismo artesano. Por ser de interés de nuestro grupo parlamentario, le requiero información nominal o colectiva de los beneficiarios y actuaciones que justifican la concesión de los recursos, expresando la cuantía y fecha de las ayudas aprobadas por la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo.

Cartagena, 26 de junio de 1997

EL DIPUTADO,

Cayetano Jaime Moltó

PREGUNTA Nº 1986, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A ARTESANÍA POR PARTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-9304).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre concesión de ayudas destinadas a artesanía por parte del Instituto de Fomento.

En la presentación del presupuesto de la Comunidad Autónoma se contenía en la memoria relativa a la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, y en particular en los programas y actividades a desarrollar por el Instituto de Fomento, la potenciación de ayudas destinadas de modo específico a la artesanía de la Región al considerarla un sector estratégico.

Dentro del apoyo a la financiación empresarial es de interés del grupo parlamentario de IU-V conocer el volumen que hasta la fecha ha destinado el INFO a ayudas a la artesanía, precisando detalladamente los beneficiarios individuales o colectivos receptores de la misma y la justificación o proyectos que avalan tal concesión.

Cartagena, 26 de junio de 1997

EL DIPUTADO,

Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea, las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-9210, IV-9213, IV-9219, IV-9221 a IV-9232 y IV-9310 a IV-9354, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 30 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-9210, DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO A PREGUNTA Nº 1923 (IV-8134), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE COMPROMISO DEL INSTITUTO DE FOMENTO EN LA ORDENACIÓN DEL VALLE DE ESCOMBRERAS, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 96).

En el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena se analizan diversas circunstancias que afectan al mismo y se exponen, con mayor o menor grado de concreción, las actuaciones que se considera necesario o conveniente acometer en orden a fomentar dicho desarrollo.

Lo que su señoría denomina "compromisos del Instituto de Fomento en la Ordenación del Valle de Escombreras" es en realidad un compromiso para actuar, como textualmente indica el Plan, "de comunicador y de ayuda a la negociación entre los agentes públicos interesados en el desarrollo de la zona de actividad económica del Valle de Escombreras y los diferentes propietarios de suelo del Valle".

Es evidente que el Instituto de Fomento está interesado en la ordenación del Valle de Escombreras, dado que la zona es de alto interés para la ubicación de empresas de los sectores químico y medioambiental, pero una posible actuación urbanística en el Valle, como pudiera ser, por ejemplo, la creación de un polígono industrial con accesos y servicios, no es potestad del Instituto de Fomento, sino que sus actuaciones, como se indica en el párrafo del Plan Especial de Desarrollo de Cartagena al que he hecho referencia, son "de comunicador y de ayuda a la negociación", y vienen siendo continuas sin tener marcados unos recursos o calendarios previamente establecidos.

Para facilitar esas actuaciones, el Instituto de Fomento se interesó, en noviembre de 1995, ante el Ayuntamiento de Cartagena por la situación patrimonial y jurídica de los terrenos del Valle de Escombreras, recibiendo una información, procedente del Catastro, sobre propietarios y calificaciones urbanísticas que afectan a las distintas parcelas.

Ante la dificultad de manejo de la información para su presentación a inversores, el Instituto de Fomento

encargó en julio de 1996 un trabajo de actualización de información y levantamiento de planos que se realizó en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, por lo que ahora dispone de un documento comprensivo sobre los terrenos del Valle de Escombreras, con detalle de propietarios, usos, infraestructuras, etcétera, que se pueden ofrecer a futuros inversores. Entre esas posibles ubicaciones se encuentra también un polígono logístico de la Autoridad Portuaria en la zona del Fangal, donde las empresas pueden ubicarse en régimen de concesión administrativa.

Murcia, 13 de junio de 1997

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
TRABAJO Y TURISMO,
José Pablo Ruiz Abellán

RESPUESTA IV-9213, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1118 (IV-5969), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1996, dentro del programa 431C, Promoción pública de viviendas, figuran unas inversiones de 40.000.000 de pesetas.

La obra fue adjudicada provisionalmente a primeros de este año y la formalización del contrato para iniciarla se realizó el pasado mes de marzo, comenzando las obras el día 7 de abril. Todo ello ha supuesto un reajuste de las anualidades previstas inicialmente.

El plazo de finalización previsible de las obras es agosto de 1998 y el nivel de liquidación de dicha partida al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente (cantidades en miles de pesetas):

- Prev. inicial: 40.000.
- Prev. definitiva: 10.000.
- Autorizado: 10.000.
- Dispuesto: 1.336.
- Obligado: 1.081.

Murcia, 16 de junio de 1997

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9219, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1121 (IV-5972), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE ALEDO,

FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1996, dentro del programa 431C, Promoción pública de viviendas, figuran unas inversiones de 30.000.000 de pesetas.

Las obras se iniciaron en enero de 1997 y ello ha supuesto un reajuste de las anualidades previstas inicialmente.

El plazo de finalización previsible de las obras es marzo de 1998 y el nivel de liquidación de dicha partida al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente (cantidades en miles de pesetas):

- Prev. inicial: 30.000.
- Prev. definitiva: 13.710.
- Autorizado: 13.710.
- Dispuesto: 13.710.
- Obligado: 0.

Murcia, 17 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9221, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 758 (IV-4026), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA PARA COMBATIR LA PLAGA DEL BARRENILLO EN LOS ALMENDROS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 57).

Como consecuencia de la sequía que se produjo en la década de los 80, con las graves incidencias que tenía en el debilitamiento y muerte de los árboles frutales, sobre todo en las plantaciones de almendros en secano, y proliferar las plagas de "barrenillos" y "gusano cabezudo" favorecidas por esta situación climatológica, en el año 1983 se publicó el Decreto 65/1983, sobre lucha contra "barrenillos" y otras plagas de frutales (B.O.E. de la Región de Murcia nº 224, página número 2.589).

Posteriormente, en el año 1984, la Consejería de Agricultura, publicó la Resolución de fecha 16 de enero de 1984, de la Dirección Regional de Producción e Industrias Agrarias, para el desarrollo del Decreto 65/1983, sobre lucha contra "barrenillos" y otras plagas de los frutales.

No debemos olvidar que el desarrollo de esta plaga se ve favorecido por el abandono de cualquier especie frutal de hueso y, además, por el debilitamiento y/o muerte de estos frutales causado por la acción de otras

plagas como el "gusano cabezudo" o enfermedades de suelo.

La Administración regional actúa mediante:

- Visitas de inspección a las fincas que son objeto de denuncia o de oficio, elaborándose un informe sobre la situación fitosanitaria en que se encuentran y, en su caso, envío de Resolución del Director General de Producción Agraria y de la Pesca obligando al titular a que adopte las medidas oportunas, en cumplimiento del decreto de referencia, llegándose, en ocasiones, a la actuación subsidiaria si el interesado no ha procedido en el plazo legal establecido al arranque de la plantación o a la adopción de medidas fitosanitarias y culturales obligatorias (tratamientos, eliminación de los restos de poda, etcétera).

No obstante, como consecuencia del alza del mercado de la almendra, la introducción de variedades de floración tardía (evitando bastante el riesgo de heladas) y, sobre todo, con los planes de mejora, la problemática del abandono de plantaciones de almendros hoy es menos frecuente que hace unos años.

Un censo de plantaciones de almendro abandonados no existe. La zona más afectada y en la cual la Consejería tramita, actualmente, más expedientes es el término municipal de Fortuna. No obstante, el problema existe en toda la Región. Durante estos últimos años, los términos municipales en donde más expedientes se han tramitado han sido: Abarán, Blanca, Cehegín, Fortuna, Jumilla, Yecla, Murcia y Mula.

Se presentan inconvenientes que reducen la eficacia de la aplicación del Decreto, citándose entre ellos el hecho de que el agricultor posiblemente perjudicado en sus plantaciones es, a veces, remiso a denunciar la situación en que se encuentra la plantación de un vecino, habiéndose aconsejado en estos casos que procedan a través de las Concejalías de Agricultura o de las organizaciones profesionales agrarias.

Por otra parte, a veces hay problemas en la notificación, pues la titularidad y domicilio del propietario se desconocen.

Ello supone que, en estos casos, las actuaciones subsidiarias se demoren en demasía.

Murcia, 13 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9222, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 972 (IV-5661), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PAGO DE AYUDAS AL SECTOR PESQUERO EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 75).

Los expedientes tramitados en 1996 han sido 27. De ellos:

- 19 expedientes pagados durante 1996 ascienden a 50.537.372.

Desglosados en ámbitos de intervención:

- 1 de paralización definitiva acciones (subvención total pagada): 27.943.663.

- 2 construcciones flota; una con subvención total pagada: 4.196.500; otra con dos pagos parciales pagados: 5.265.773.

- 16 modernizaciones flota (subvención total pagada): 13.131.436.

Los expedientes en obra terminada en 1996, propuestos a pago:

- 8 expedientes. El total de subvención asciende a 30.934.302.

Desglosados por ámbitos:

- 6 de modernización flota: 20.497.272.

- 1 de comercialización: 6.675.764.

- 1 de construcción (último pago parcial): 3.761.266.

Los expedientes con solicitud de ayuda presentada, en estudio:

- 21 expedientes, solicitud de ayuda que asciende a 162.106.384.

Desglosados por ámbitos:

- 14 de modernización flota: 47.266.476.

- 1 de comercialización: 353.734.

- 1 de equipamiento de puertos pesqueros: 60.971.417.

- 5 de construcción flota: 53.514.757.

Murcia, 13 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9223, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1545 (IV-6804), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE ABANILLA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.

- Descripción de la inversión: vestuario.

- Partida: 17.06.223A.649.

- Importe: 140.000 pesetas.

- Fondos: propios.

- TOTAL: 140.000 pesetas.

- Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.

- Descripción de la inversión: caminos Plan Abanilla, Abarán, Blanca, Fortuna, Molina, Ulea 2ª fase (parte) 36 %.

- Partida: 17.01.531A.607.

- Invertido: 19.376.292.

- Financiación: FEDER 60%.

- Descripción de la inversión: acond. zona regable IV. Abanilla.

- Partida: 17.01.531B.607.

- Invertido: 44.142.130.

- Financiación: FEOGA 70%.

- Descripción de la inversión: indemnización terrenos Z.R. IV. Ampliación.

- Partida: 17.01.531B.607.

- Invertido: 268.337.

- Financiación: -

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.

- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.

- Inv. directa: -

- Inv. ponderada: 1.426.835.

- Total invers.: 1.426.835.

- Descripción de la inversión: programas de colaboración.

- Partida: 17.02.712A, capítulo VII.

- Pr. formación: 112.577.

- Pr. agrícolas: -

- TOTAL: 112.577.

La Dirección General del Agua, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Abanilla.

Murcia, 13 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9224, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1566 (IV-6825), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE ALBUDEITE, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de

actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.

- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 262.710.
- TOTAL INVERSIÓN: 262.710.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 10.190.200.
 - Subvención directa C.A.: 400.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 4.185.590.
 - Ayuda total: 4.585.000.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 10.190.200.
 - Subvención directa C.A.: 400.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 4.185.590.
 - Ayuda total: 4.585.590.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 4.
 - Importe préstamos: 5.453.000.

- Subvención intereses correspondientes a 1996: 327.180.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 8.
 - Importe préstamos: 13.715.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.584.198.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 12.
 - Importe préstamos: 19.166.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.911.378.

La Dirección General del Agua, la Dirección General del Medio Natural, Dirección General de Protección Civil y Ambiental, Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Albudeite.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9225, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1594 (IV-6853), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000 pesetas.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 140.000 pesetas.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 731.140.
 - Total invers.: 731.140.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.

- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 2.503.000.
 - Subvención directa C.A.: 2.430.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 2.430.000.
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 2.503.000.
 - Subvención directa C.A.: 2.430.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 2.430.000.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 862.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 51.720.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 12.
 - Importe préstamos: 16.432.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.897.896.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -

- Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 14.
 - Importe préstamos: 17.294.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.949.616.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: adecuación estación depuradora aguas residuales.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 1,3.

La Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Alguazas.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9226, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1608 (IV-6867), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: cursos de formación.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: vestuario.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 193.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 333.000.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 938.945.
 - Total invers.: 938.945.
- Descripción de la inversión:
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Pr. formación: 144.765.
 - Pr. agrícolas: -

- TOTAL: 144.765.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 80.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 80.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 80.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 80.000.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 83.
 - Importe préstamos: 88.149.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 5.288.940.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 178.
 - Importe préstamos: 274.864.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 31.746.792.

- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: 4.
 - Importe préstamos: 9.080.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 454.000.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 265.
 - Importe préstamos: 372.093.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 37.489.000.
- Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.
- Descripción de la inversión: Camino Cañada Lisón, en Archena.
 - Partida: 17.01.531A.607.
 - Invertido: 13.231.112.
 - Financiación: FEDER 60%.

La Dirección General del Agua, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Archena.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9227, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1615 (IV-6874), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE BENIEL, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 140.000.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 444.800.
 - Total invers.: 444.800.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VII.

- Pr. formación: 56.287.
- Pr. agrícolas: -
- TOTAL: 56.287.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 7.627.140.
 - Subvención directa C.A.: 2.430.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 711.870.
 - Ayuda total: 3.141.870.
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 7.627.140.
 - Subvención directa C.A.: 2.430.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 3.141.870.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 5.
 - Importe préstamos: 5.864.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 351.840.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 48.
 - Importe préstamos: 69.521.000.

- Subvención intereses correspondientes a 1996: 8.029.676.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 53.
 - Importe préstamos: 75.385.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 8.381.516.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: adecuación estación depuradora aguas residuales.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 33,2.

La Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Beniel.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9228, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1643 (IV-6902), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 100.000.
 - Fondos: 100.000.
- TOTAL: 100.000.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 334.990.
 - Total invers.: 334.990.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.

- Nº beneficiarios: 1.
- Inversión: 4.690.000.
- Subvención directa C.A.: 2.430.000.
- Subv. prést. C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: 2.430.000.
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 4.690.000.
 - Subvención directa C.A.: 2.430.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 2.430.000.
- Incidencias climáticas.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 7.
 - Importe préstamos: 13.899.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 833.940.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 9.
 - Importe préstamos: 24.373.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 2.815.082.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:

- Nº préstamos: 16.
- Importe préstamos: 38.272.000.
- Subvención intereses correspondientes a 1996: 3.649.022.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: abastecimiento.
 - Partida: 17.05.441B.607.
 - Millones de pesetas: 1,5.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias no contempla inversiones en el municipio de Campos del Río.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9229, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1664 (IV-6923), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE CEUTÍ, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario voluntarios Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: 140.000.
- TOTAL: 140.000.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 710.290.
 - Total invers.: 710.290.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones Plan mejora.

- Nº beneficiarios: 1.
- Inversión: 2.260.400.
- Subvención directa C.A.: 542.500.
- Subv. prést. C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: 243.530.
- Ayuda total: 786.030.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 3.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 300.000.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 300.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 4.
 - Inversión: 2.260.000.
 - Subvención directa C.A.: 842.500.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 243.530.
 - Ayuda total: 1.086.030.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 11.
 - Importe préstamos: 14.689.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 831.340.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 48.
 - Importe préstamos: 92.327.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 10.663.768.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 59.
 - Importe préstamos: 107.016.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 11.545.108.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General del Agua, la Dirección

General del Medio Natural y la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias no contempla inversiones en el municipio de Ceutí.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9230, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1713 (IV-6972), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE LORQUÍ, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 594.225.
 - Total invers.: 594.225.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 3.126.000.
 - Subvención directa C.A.: 741.320.
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 352.745.
 - Ayuda total: 1.094.065.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -

- Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
 - Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 2.028.800.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: 100.000.
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 100.000.
 - TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 2.
 - Inversión: 5.154.800.
 - Subvención directa C.A.: 741.320.
 - Subv. prést. C.A.: 100.000.
 - Subvención préstamo MAPA: 352.745.
 - Ayuda total: 1.194.065.
 - Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
 - Sequía 94.
 - Nº préstamos: 3.
 - Importe préstamos: 8.836.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 530.160.
 - Sequía 95.
 - Nº préstamos: 7.
 - Importe préstamos: 8.329.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 962.000.
 - Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
 - TOTALES:
 - Nº préstamos: 10.
 - Importe préstamos: 17.165.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.492.160.
 - Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
 - Descripción de la inversión: vestuario voluntarias Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 100.000.
 - Fondos: propios.
 - TOTAL: 100.000.
 - Dirección General del Agua.
 - Descripción de la inversión: colectores zona oeste de Lorquí.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 20,2.
- La Dirección General de Producción Agraria, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias no contemplan inversiones en el municipio de Lorquí.

Murcia, 13 de junio de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9231, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1748 (IV-7007), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE OJÓS, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 100.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 100.000 pesetas.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
 - Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las oficinas comarcales agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 325.955.
 - Total invers.: 325.955.
- Modernización de explotaciones. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones Plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: mejora regadíos.

- Nº beneficiarios: 2.
- Inversión: 1.792.000.
- Subvención directa C.A.: -
- Subv. prést. C.A.: 89.600.
- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: 89.600.
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 2.
 - Inversión: 1.792.000.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subv. prést. C.A.: 89.600.
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 89.600.
- Incidencias climáticas. Partida presupuestaria 17.02.712A, capítulo VII.
- Sequía 94.
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 1.964.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 117.840.
- Sequía 95.
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 3.379.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 390.274.
- Altas temperaturas 94.
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 4.
 - Importe préstamos: 5.343.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 508.114.

La Dirección General del Agua, la Dirección General del Medio Natural, la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contemplan inversiones en el municipio de Ojós.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9232, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1953 (IV-8556), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS PARA PRESERVAR EL PRESTIGIO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA REGIÓN, ANTE EL ENGORDE FRAUDULENTO DE CORDEROS CON CLEMBUTEROL, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 98).

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua tiene como objetivo que el ganadero sea cada vez más

capaz de orientar y dirigir la producción y el comercio, y para ello destina esfuerzos humanos y económicos cada vez más importantes para desarrollar sus organizaciones de defensa sanitaria (ADS3) y a las organizaciones profesionales agrarias para que, colaborando en la asistencia técnica con la Administración, el ganadero de ovino, en este caso, adquiera mayor información, capacidad y mejor actitud para producir eficientemente y con respeto y cumplimiento de las normas sanitarias y de leal competencia.

Así mismo, a través del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR), en colaboración con las autoridades sanitarias, registra, vigila y controla piensos, sus fabricantes y expendedores y usuarios de aquellos y de los productos farmacéuticos que se puedan utilizar, para detectar el uso indebido de fármacos y aplicar la legislación vigente en los casos que se puedan detectar para evitar que algún desaprensivo pueda introducir producto no sano en la red de consumo.

Esta es una de las medidas para preservar el buen nombre de los ganaderos que actúan con corrección y la calidad de carne que producen.

Su señoría sabe de la libertad de expresión y el legítimo derecho que tienen los medios de comunicación en valorar y emitir sus informaciones.

En otros sectores y en este también se apoya e incentiva para aportar al mercado carne controlada y garantizada.

Murcia, 13 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-9310, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1795 (IV-7054), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Santomera, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 16 viviendas.
 - Adjudicado: 4.080.436.
 - Certificado al 31-12-96: 4.080.436.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: instalaciones semafóricas en F-51.
 - Adjudicado: 2.388.973.
 - Certificado al 31-12-96: 2.388.973.

- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 917.
 - Denominación: reparación de firme en la A-23.
 - Adjudicado: 13.416.000.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9311, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1543 (IV-6802), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ABANILLA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Abanilla, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 13 viviendas Abanilla.
 - Dispuesto: 88.271.786.
 - Certificado al 31-12-96: 74.147.043.
 - Financiación (*): FCI: 70,9%; FP: 29,1%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación 40 viviendas en Abanilla.
 - Dispuesto: 1.498.463.
 - Certificado al 31-12-96: 1.498.463.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme A-9.
 - Dispuesto: 14.050.000.
 - Certificado al 31-12-96: 2.342.023.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: regulación semafórica casco urbano Barinas (cruce 2).
 - Dispuesto: 3.255.454.
 - Certificado al 31-12-96: 3.175.851.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: regulación semafórica casco urbano Barinas (cruce 1).

- Dispuesto: 3.095.536.
 - Certificado al 31-12-96: 3.057.480.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparaciones varias en A-9, tramo MU-410 a C-3223.
 - Dispuesto: 5.983.401.
 - Certificado al 31-12-96: 5.983.401.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de explanación en MU-413.
 - Dispuesto: 14.449.669.
 - Certificado al 31-12-96: 14.449.669.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-414, Abanilla-Acueducto.
 - Dispuesto: 4.430.876.
 - Certificado al 31-12-96: 4.430.876.
 - Financiación (*): FP: 5,1%; FCI: 56,7%; FEDER: 38,2%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: C-3223, A-9 a límite Región.
 - Dispuesto: 4.534.495.
 - Certificado al 31-12-96: 4.534.495.
 - Financiación (*): FP: 12,5%; FCI: 52,2%; FEDER: 35,3%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3223, A-9 a límite Región.
 - Dispuesto: 1.373.360.
 - Certificado al 31-12-96: 1.373.360.
 - Financiación (*): FP: 12,5%; FCI: 52,2%; FEDER: 35,3%.
- (*) FP: fondos propios.
 FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
 Plan sect.: Plan sectorial Red Viaria Local.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9312, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1606 (IV-6865), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Archena, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 551A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: realización cartografía analítica escala 1:500 N.U. Archena.
 - Dispuesto: 2.995.000.
 - Certificado al 31-12-96: 2.695.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación cubierta, tabiquería interior y aljibe en casillas peones camineros de Archena, carretera MU-554.
 - Dispuesto: 2.052.023.
 - Certificado al 31-12-96: 2.052.023.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: instalación semafórica en B-6, B-9 y MU-554, travesía Lorquí-Archena.
 - Dispuesto: 2.934.017.
 - Certificado al 31-12-96: 2.934.017.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: acondicionamiento MU-533, tramo Rambla Salada-Archena.
 - Dispuesto: 248.500.
 - Certificado al 31-12-96: 248.500.
 - Financiación (*): FCI: 64,8%; FEDER: 35,2%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: MU-554, variante de Archena.
 - Dispuesto: 1.158.233.
 - Certificado al 31-12-96: 1.158.233.
 - Financiación (*): FP: 11,9%; FCI: 52,6%; FEDER: 35,5%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-554, variante de Archena.
 - Dispuesto: 341.779.891.
 - Certificado al 31-12-96: 341.754.893.
 - Financiación (*): FP: 11,9%; FCI: 52,6%; FEDER: 35,5%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9313, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1613 (IV-6872), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BENIEL, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Beniel, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme F-17, Zeneta-Beniel.
 - Dispuesto: 7.733.721.
 - Certificado al 31-12-96: 7.733.721.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9314, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1662 (IV-6921), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CEUTÍ, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Ceutí, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme B-12.
 - Adjudicado: 10.341.482.
 - Certificado al 31-12-96: 10.341.482.
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: nueva conexión de la N-301 a la MU-533, por Lorquí-Ceutí.
 - Adjudicado: 2.491.884.
 - Certificado al 31-12-96: 2.491.884.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9315, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A

PREGUNTA Nº 1676 (IV-6935), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUNA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Fortuna, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme en A-17.
 - Adjudicado: 15.000.000.
 - Certificado al 31-12-96: 15.000.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-411, Fenazar a Fortuna.
 - Adjudicado: 1.804.576.
 - Certificado al 31-12-96: 1.804.576.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9316, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1844 (IV-7103), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ULEA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Ulea, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: ref. firme MU-523, travesía de Ulea.
 - Dispuesto: 3.700.000.
 - Certificado al 31-12-96: 3.700.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9317, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1830 (IV-7089), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Villanueva, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: instalación semafórica MU-522, p.k. 0,7 al barrio de La Asunción.
 - Adjudicado: 4.350.273.
 - Certificado al 31-12-96: 4.350.273.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme B-29, tramo MU-522 a barrio de La Providencia.
 - Adjudicado: 19.245.000.
 - Certificado al 31-12-96: 2.920.642.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9318, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1746 (IV-7005), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE OJÓS, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Ojós, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: refuerzo del firme MU-520, tramo Ojós-El Solvente, pp.kk. 0,0 al 1,325.
 - Adjudicado: 6.158.930.
 - Certificado al 31-12-96: 6.158.930.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.

- Denominación: alumbrado público travesía Ojós MU-522, p.k. del 5,75 al 3,69.
 - Adjudicado: 4.490.000.
 - Certificado al 31-12-96: 4.490.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: actuaciones varias MU-522 (Salto de la Novia).
 - Adjudicado: 46.513.547.
 - Certificado al 31-12-96: 20.185.200.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9319, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1550 (IV-6809), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ABARÁN, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

- Esta Consejería ha realizado en el municipio de Abarán, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme MU-401 y MU-402.
 - Dispuesto: 7.486.580.
 - Certificado al 31-12-96: 0.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9320, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1592 (IV-6851), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ALGAZAS, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Alguazas, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: variante de Alguazas.
 - Dispuesto: 3.425.813.
 - Certificado al 31-12-96: 3.425.813.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9321, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1620 (IV-6879), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BLANCA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Blanca, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme A-20, tramo El Rellano a N-344.
 - Dispuesto: 14.360.000.
 - Certificado al 31-12-96: 14.359.544.
 - Financiación (*): FP: 30,4%; Plan sect.: 69,6%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme MU-401 y MU-402.
 - Dispuesto: 2.495.527.
 - Certificado al 31-12-96: 0.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.
Plan sect.: Plan sectorial Red Viaria Local.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9322, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1669 (IV-6928), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CIEZA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Cieza, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: rep. 100 viviendas.
 - Adjudicado: 9.135.989.
 - Certificado al 31-12-96: 9.135.989.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: ampliación plataforma MU-512, travesía Cieza.
 - Adjudicado: 5.000.000.
 - Certificado al 31-12-96: 5.000.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9323, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1760 (IV-7019), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Puerto Lumbreras, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan: - Programa: 431C.

- Concepto: 602.
 - Denominación: construcción de 22 viviendas.
 - Adjudicado: 1.335.562.
 - Certificado al 31-12-96: 1.081.062.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9324, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A

PREGUNTA Nº 1557 (IV-6816)), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Águilas, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 551A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: realización cartografía analítica.
 - Dispuesto: 4.200.000.
 - Certificado al 31-12-96: 3.780.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme D-18.
 - Dispuesto: 11.760.000.
 - Certificado al 31-12-96: 4.688.044.
 - Financiación (*): FP: 36,2%; Plan sect.: 63,8%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: liquidación de desdoblamiento de la carretera C-3211, Lorca-Águilas, tramo III.
 - Dispuesto: 127.500.
 - Certificado al 31-12-96: 127.500.
 - Financiación (*): FCI: 64,8%; FEDER: 35,2%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: liquidación de desdoblamiento de la carretera C-3211, Lorca-Águilas, tramo III.
 - Dispuesto: 684.844.
 - Certificado al 31-12-96: 684.844.
 - Financiación (*): FCI: 64,8%; FEDER: 35,2%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: acondicionamiento carreteras D-14 y D-20.
 - Dispuesto: 4.724.500.
 - Certificado al 31-12-96: 4.724.500.
 - Financiación (*): FP: 12,5%; FCI: 52,2%; FEDER: 35,3%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento carreteras D-14 y D-20.
 - Dispuesto: 10.566.783.
 - Certificado al 31-12-96: 10.566.783.
 - Financiación (*): FP: 12,5%; FCI: 52,2%; FEDER: 35,3%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento de acceso a Águilas, tramo II.

- Dispuesto: 488.437.332.
- Certificado al 31-12-96: 488.437.332.
- Financiación (*): FP: 5,7%; FCI: 56,3%; FEDER: 38%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3211, tramo III, cunetas y balizamiento.
 - Dispuesto: 21.078.500.
 - Certificado al 31-12-96: 17.310.203.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: refuerzo firme D-18, pp.kk. 2,2 al 7,25.
 - Dispuesto: 31.900.000.
 - Certificado al 31-12-96: 12.568.021.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: pavimentación vías de servicio del puerto de Águilas.
 - Dispuesto: 590.138.
 - Certificado al 31-12-96: 584.097.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: conservación 96 del puerto de Águilas.
 - Dispuesto: 1.378.500.
 - Certificado al 31-12-96: 1.378.500.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: conservación 96 del puerto de Águilas.
 - Dispuesto: 17.077.753.
 - Certificado al 31-12-96: 15.899.662.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.
Plan sect.: Plan sectorial Red Vial Local.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9325, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1816 (IV-7075), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TOTANA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Totana, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 26 viviendas y local.
 - Adjudicado: 136.052.698.
 - Certificado al 31-12-96: 85.849.451.
 - Financiación (*): FP: 32%; FCI: 68%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 8 viviendas.
 - Adjudicado: 16.950.423.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: despeje de plataforma y reparación de muretes y o.f. MU-502, p.k. del 4,3 al 10,0.
 - Adjudicado: 4.984.785.
 - Certificado al 31-12-96: 4.984.785.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: refuerzo firme con mezcla bituminosa MU-502, Totana-Aledo.
 - Adjudicado: 29.507.200.
 - Certificado al 31-12-96: 21.599.742.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: ensanche del puente sobre el río Guadalentín.
 - Adjudicado: 4.094.586.
 - Certificado al 31-12-96: 4.094.584.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación de firme con mezcla bituminosa MU-502, tramo Totana-Aledo, pp.kk. 0,0 al 4,3.
 - Adjudicado: 2.978.781.
 - Certificado al 31-12-96: 2.978.781.
 - Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 39%; FP: 2%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3315, Totana-El Paretón.
 - Adjudicado: 79.900.000.
 - Certificado al 31-12-96: 72.238.195.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9326, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1585 (IV-6844), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ALEDO, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Aledo, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 12 viviendas en Aledo.
 - Dispuesto: 13.709.640.
 - Certificado al 31-12-96: 0.
 - Financiación (*): FCI: 4,4%; FP: 95,6%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: despeje plataforma y reparación de muretes y o.f. MU-502, p.k. 4,3 al 10.
 - Dispuesto: 4.984.785.
 - Certificado al 31-12-96: 4.984.785.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: refuerzo de firme con mezcla bituminosa MU-502, de Totana a Aledo.
 - Dispuesto: 7.376.800.
 - Certificado al 31-12-96: 5.399.936.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9327, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1599 (IV-6858), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Alhama, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.

- Denominación: construcción de 17 viviendas en Alhama.

- Dispuesto: 32.913.783.
- Certificado al 31-12-96: 32.893.575.
- Financiación (*): FCI: 90,2%; FP: 9,8%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación y refuerzo de firme carretera MU-602, pp.kk. 41,2 a 18,525.
 - Dispuesto: 10.058.199.
 - Certificado al 31-12-96: 10.058.186.
 - Financiación (*): FP: 2,1%; FCI: 58,5%; FEDER: 39,4%.

- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-603, cunetas y balizamiento.
 - Dispuesto: 14.815.974.
 - Certificado al 31-12-96: 11.455.530.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: rectificación de trazado y reordenación de accesos entre los pp.kk. 30,123 al 30,707 de la MU-602.
 - Dispuesto: 83.759.
 - Certificado al 31-12-96: 83.759.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.

- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: rectificación de trazado y reordenación de accesos entre los pp.kk. 35,15 al 35,77 de la MU-602.
 - Dispuesto: 83.759.
 - Certificado al 31-12-96: 83.759.
 - Financiación (*): FP: 0,5%; FCI: 59,4%; FEDER: 40,1%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9328, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1655 (IV-6914), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CEHEGÍN, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Cehegín, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 8 viviendas.
 - Adjudicado: 3.992.278.
 - Certificado al 31-12-96: 3.992.278.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
 - Programa: 432A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: estudio acondicionamiento trazado ferrocarril Baños de Mula a Caravaca para uso como Vía Verde.
 - Adjudicado: 870.000.
 - Certificado al 31-12-96: 870.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 432A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: trabajos complementarios de redacción de normas subsidiarias.
 - Adjudicado: 390.000.
 - Certificado al 31-12-96: 390.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: despeje, plataforma y mejora firme en B-2, tramo Valentín a C-3314.
 - Adjudicado: 8.500.000.
 - Certificado al 31-12-96: 3.191.972.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reconstrucción arcenes doble tratamiento superficial de la C-415, p.k. 49,6 al 57,0.
 - Adjudicado: 1.250.778.
 - Certificado al 31-12-96: 1.250.778.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación firme mezcla bituminosa C-415, p.k. varios.
 - Adjudicado: 15.258.013.
 - Certificado al 31-12-96: 15.258.013.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9329, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1704 (IV-6963), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LORCA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS,

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Lorca, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 35 viviendas.
 - Adjudicado: 15.881.939.
 - Certificado al 31-12-96: 15.881.939.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 19 viviendas S. Pedro.
 - Adjudicado: 69.795.614.
 - Certificado al 31-12-96: 68.751.302.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 19 viviendas calle Selgas.
 - Adjudicado: 2.746.535.
 - Certificado al 31-12-96: 2.001.531.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: reparación 94 viviendas.
 - Adjudicado: 7.940.122.
 - Certificado al 31-12-96: 7.940.122.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: refuerzo firme D-7, tramo p.k. 11 al 13,1327.
 - Adjudicado: 110.544.
 - Certificado al 31-12-96: 110.544.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación explanada D-21.
 - Adjudicado: 14.975.500.
 - Certificado al 31-12-96: 14.975.500.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: complementarias de las obras de desdoblamiento de la C-3211, tramo Lorca-Águilas.
 - Adjudicado: 4.274.100.
 - Certificado al 31-12-96: 4.274.100.
 - Financiación (*): FCI: 56%; FEDER: 38%; FP: 6%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento de acceso a Águilas, tramo II.
 - Adjudicado: 488.437.332.
 - Certificado al 31-12-96: 488.437.332.

- Financiación (*): FCI: 54%; FEDER: 35%; FP: 11%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: ensanche y refuerzo de firme D-21.
 - Adjudicado: 204.800.
 - Certificado al 31-12-96: 204.800.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3211, tramo III, cunetas y balizamiento.
 - Adjudicado: 21.078.500.
 - Certificado al 31-12-96: 17.310.203.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9330, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1718 (IV-6977), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Mazarrón, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: obras de emergencia, recalce, cimentación y defensa en el puente de C-3315, p.k. 99,5.
 - Adjudicado: 4.965.000.
 - Certificado al 31-12-96: 4.965.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme D-5, p.k. del 0 al 3.
 - Adjudicado: 7.217.999.
 - Certificado al 31-12-96: 7.217.999.
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme D-6, p.k. del 0 al 5.
 - Adjudicado: 12.986.000.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.

- Concepto: 617.
- Denominación: reparación firme E-17, p.k. del 0,0 al 5,0.
- Adjudicado: 15.900.000.
- Certificado al 31-12-96: 14.862.588.
- Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: o.c. de acondicionamiento de la carretera MU-603, tramo E-17 a Mazarrón.
 - Adjudicado: 16.352.482.
 - Certificado al 31-12-96: 16.352.482.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: o.c. de acondicionamiento de la carretera MU-603, tramo E-17 a Mazarrón.
 - Adjudicado: 5.142.355.
 - Certificado al 31-12-96: 5.142.355.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora MU-603, tramo MU-602 a E-17.
 - Adjudicado: 10.003.400.
 - Certificado al 31-12-96: 10.003.400.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora MU-603, tramo MU-602 a E-17.
 - Adjudicado: 33.999.317.
 - Certificado al 31-12-96: 33.966.320.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: nuevo acceso a Bolnuevo.
 - Adjudicado: 4.369.928.
 - Certificado al 31-12-96: 4.369.928.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: nuevo acceso a Bolnuevo.
 - Adjudicado: 424.779.
 - Certificado al 31-12-96: 424.779.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-603, cunetas y balizamiento.
 - Adjudicado: 22.223.961.
 - Certificado al 31-12-96: 17.183.295.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reposición firme D-6 (pp.kk. 2,2 al 7,25).
 - Adjudicado: 49.990.000.

- Certificado al 31-12-96: -
- Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 40%; FP: 1%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: casetas útiles, adecuación de la infraestructura y entorno del puerto.
 - Adjudicado: 14.845.620.
 - Certificado al 31-12-96: 12.221.066.
 - Financiación (*): FP: 61%; FEDER: 39%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: pavimentación muelle pesquero.
 - Adjudicado: 3.977.030.
 - Certificado al 31-12-96: 3.057.951.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: cierre y pavimentación de la rampa del varadero.
 - Adjudicado: 6.200.000.
 - Certificado al 31-12-96: 6.171.735.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 514A.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: conservación puerto.
 - Adjudicado: 11.075.731.
 - Certificado al 31-12-96: 10.247.562.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9331, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1739 (IV-6998), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE MORATALLA, FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Moratalla, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación 50 viviendas.
 - Adjudicado: 9.911.266.
 - Certificado al 31-12-96: 606.436.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.

- Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme con TTS en MU-702, Campo de San Juan a límite provincia Albacete.
 - Adjudicado: 1.801.616.
 - Certificado al 31-12-96: 1.801.616.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme con mezcla asfáltica B-30, de Benizar a Mazuza.
 - Adjudicado: 2.286.360.
 - Certificado al 31-12-96: 2.286.360.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: despeje plataforma y mejora firme C-3211, pp.kk. 20,0 al 22,5.
 - Adjudicado: 5.208.800.
 - Certificado al 31-12-96: 5.208.800.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9332, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1634 (IV-6893), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CALASPARRA, FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Calasparra, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: alumbrado público travesía de Calasparra, pp.kk. 16,8 a 17,9.
 - Dispuesto: 536.566.
 - Certificado al 31-12-96: 536.566.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: rep. firme MU-552 y MU-510, travesía Calasparra.
 - Dispuesto: 11.000.000.
 - Certificado al 31-12-96: 11.000.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9333, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1648 (IV-6907), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Caravaca, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 6 viviendas.
 - Adjudicado: 289.070.
 - Certificado al 31-12-96: 289.070.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: rehabilitación 10 viviendas calle Puentequilla.
 - Adjudicado: 718.337.
 - Certificado al 31-12-96: 718.337.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 10 viviendas, local y sótano en calle Monjas.
 - Adjudicado: 2.148.616.
 - Certificado al 31-12-96: 2.148.616.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 11 viviendas, locales, centro cultural y garaje.
 - Adjudicado: 5.713.700.
 - Certificado al 31-12-96: 545.200.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación 6 viviendas.
 - Adjudicado: 1.221.470.
 - Certificado al 31-12-96: 1.221.470.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 432A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: estudio acondicionamiento trazado ferrocarril Baños de Mula a Caravaca para uso como Vía Verde.

- Adjudicado: 870.000.
- Certificado al 31-12-96: 870.000.
- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora C-3111, p.k. del 7 al 32, tramo La Paca-Venta Cavila.
 - Adjudicado: 170.460.
 - Certificado al 31-12-96: 170.460.
 - Financiación (*): FCI: 53%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora C-3111, p.k. del 7 al 32, tramo La Paca-Venta Cavila.
 - Adjudicado: 99.923.230.
 - Certificado al 31-12-96: 99.923.230.
 - Financiación (*): FCI: 53%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- (*) FP: fondos propios.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9334, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1837 (IV-7096), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE YECLA, FORMULADA POR D. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Yecla, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción de 23 viviendas.
 - Dispuesto: 7.827.380.
 - Certificado al 31-12-96: 7.827.380.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: mejora trazado, ensanche y refuerzo de firme C-3223, pp.kk. 7,5 a límite Región.
 - Dispuesto: 1.609.936.
 - Certificado al 31-12-96: 1.609.936.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: mejora trazado, ensanche y refuerzo de firme C-3223, pp.kk. 7,5 a límite Región.
 - Dispuesto: 42.118.157.
 - Certificado al 31-12-96: 42.118.157.

- Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: A-18, Yecla a límite provincia.
 - Dispuesto: 44.418.434.
 - Certificado al 31-12-96: 30.235.009.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- (*) FP: fondos propios.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9335, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1690 (IV-6949), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE JUMILLA, FORMULADA POR D. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Jumilla, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación 104 viviendas.
 - Adjudicado: 18.485.867.
 - Certificado al 31-12-96: 4.176.248.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación o.f. y drenaje en la A-10.
 - Adjudicado: 14.146.093.
 - Certificado al 31-12-96: 14.146.073.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme carretera 12-A, tramo MU-403 a MU-420.
 - Adjudicado: 11.899.966.
 - Certificado al 31-12-96: 11.899.966.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3213, Jumilla-Hellín.
 - Adjudicado: 226.538.036.
 - Certificado al 31-12-96: 221.694.544.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 36%; FP: 12%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9336, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1774 (IV-7033), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE MULA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Mula, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 41 viviendas.
 - Adjudicado: 749.998.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 3 viviendas y centro cultural.
 - Adjudicado: 1.281.381.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 83%; FCI: 17%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: limpieza sifón en C-415 (variante de Mula).
 - Adjudicado: 254.028.
 - Certificado al 31-12-96: 254.028.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme C-4, p.k. del 0,0 al 6,6.
 - Adjudicado: 6.901.360.
 - Certificado al 31-12-96: 6.901.360.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora C-415, Alcantarilla-Mula.
 - Adjudicado: 7.596.055.
 - Certificado al 31-12-96: 7.596.055.
 - Financiación (*): FCI: 56%; FEDER: 38%; FP: 6%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: acondicionamiento y mejora C-415, Alcantarilla-Mula.

- Adjudicado: 879.709.924.
 - Certificado al 31-12-96: 874.003.878.
 - Financiación (*): FCI: 56%; FEDER: 38%; FP: 6%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-3315, Mula-Pliego.
 - Adjudicado: 113.392.
 - Certificado al 31-12-96: 88.392.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: C-415, variante Puebla de Mula.
 - Adjudicado: 6.488.840.
 - Certificado al 31-12-96: 6.409.000.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación firme mezcla bituminosa C-415, p.k. varios.
 - Adjudicado: 15.258.013.
 - Certificado al 31-12-96: 15.258.013.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 432A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: estudio acondicionamiento trazado ferrocarril Baños de Mula a Caravaca para uso como Vía Verde.
 - Adjudicado: 870.000.
 - Certificado al 31-12-96: 870.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9337, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1564 (IV-6823), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ALBUDEITE, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

En el año 1996 la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas mejoró el trazado y creó un tercer carril en la carretera B-13, de acceso a Albudeite desde la C-415, Murcia-Alcantarilla-Mula-Caravaca. La inversión se realizó dentro del programa de mejora y en el proyecto de la C-415, que supuso una inversión de 95 millones de pesetas.

Murcia, 11 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-9338, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1627 (IV-6886), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BULLAS, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Bullas, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 13 viviendas en Bullas.
 - Dispuesto: 7.497.795.
 - Certificado al 31-12-96: 7.497.795.
 - Financiación (*): FCI: 25%; FP: 75%.
- Programa: 432A.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: estudio acondicionamiento trazado ferrocarril Baños de Mula a Caravaca para uso como Vía Verde.
 - Dispuesto: 870.000.
 - Certificado al 31-12-96: 870.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: B-18, tramo Bullas-La Copa, p.k. del 0 al 3,75.
 - Dispuesto: 197.056.
 - Certificado al 31-12-96: 197.056.
 - Financiación (*): FP: 12,4%; FCI: 52,4%; FEDER: 35,2%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reconstrucción de arcenes con doble tratamiento superficial en la carretera C-415, tramo pp.kk. 49,6 al 57.
 - Dispuesto: 1.250.778.
 - Certificado al 31-12-96: 1.250.778.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación de firme con mezcla bituminosa C-415, tramo Mula-Cehegín, p.k. varios.
 - Dispuesto: 15.258.013.
 - Certificado al 31-12-96: 15.258.013.
 - Financiación (*): FCI: 59,7%; FEDER: 40,3%.

(*) FP: fondos propios.

FCl: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9339, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1641 (IV-6900), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

En el año 1996 la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas mejoró el trazado y creó un tercer carril en la carretera B-11, de acceso a Campos del Río, desde la C-415, Alcantarilla-Caravaca. La inversión se realizó dentro del programa de mejora y en el número de proyecto 5399, de acondicionamiento y mejora de la C-415, que supuso una inversión de 120 millones de pesetas.

Murcia, 11 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9340, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1571 (IV-6830), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Alcantarilla, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: 144 viviendas en Alcantarilla.
 - Dispuesto: 24.000.000.
 - Certificado al 31-12-96: 24.000.000.
 - Financiación (*): FP: 100%

(*) FP: fondos propios.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9341, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1711 (IV-6970), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LORQUÍ, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Lorquí, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: instalación semafórica en B-6, B-9 y MU-554, travesía Lorquí-Archena.
 - Adjudicado: 1.956.011.
 - Certificado al 31-12-96: 1.956.011.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: nueva conexión de la N-301 a la MU-533, por Lorquí-Ceutí.
 - Adjudicado: 2.491.884.
 - Certificado al 31-12-96: 2.491.884.
 - Financiación (*): FCl: 60%; FEDER: 40%.

(*) FP: fondos propios.

FCl: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9342, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1725 (IV-6984), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Molina de Segura, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan: - Programa: 431C.

- Concepto: 602.
- Denominación: construcción de 8 viviendas.
- Adjudicado: 23.789.850.
- Certificado al 31-12-96: 23.231.748.
- Financiación (*): FCl: 77%; FP: 23%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.

- Denominación: construcción 16 viviendas S. Antonio.

- Adjudicado: 83.478.433.

- Certificado al 31-12-96: 63.673.544.

- Financiación (*): FCI: 100%.

- Programa: 513D.

- Concepto: 607.

- Denominación: A-5, obras complementarias.

- Adjudicado: 21.095.271.

- Certificado al 31-12-96: 21.023.468.

- Financiación (*): FCI: 53%; FEDER: 35%; FP: 12%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9343, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1788 (IV-7047), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de San Pedro del Pinatar, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan: - Programa: 551A.

- Concepto: 607.

- Denominación: realización cartografía analítica escala 1:500.

- Adjudicado: 4.550.000.

- Certificado al 31-12-96: 682.500.

- Financiación (*): FP: 100%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 607.

- Denominación: lonja puerto.

- Adjudicado: 30.108.849.

- Certificado al 31-12-96: 5.278.040.

- Financiación (*): FP: 62%; FEDER: 38%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 607.

- Denominación: pavimentación explanada del muelle pesquero.

- Adjudicado: 555.385.

- Certificado al 31-12-96: 554.739.

- Financiación (*): FP: 100%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 607.

- Denominación: refuerzo escollera contradique.

- Adjudicado: 5.950.000.

- Certificado al 31-12-96: 5.900.461.

- Financiación (*): FP: 100%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 607.

- Denominación: prolongación contradique del puerto.

- Adjudicado: 11.986.482.

- Certificado al 31-12-96: 11.983.234.

- Financiación (*): FP: 62%; FEDER: 38%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 607.

- Denominación: pavimentación y tinglado para útiles de pesca.

- Adjudicado: 10.986.482.

- Certificado al 31-12-96: 10.982.012.

- Financiación (*): FP: 57%; FEDER: 43%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 612.

- Denominación: conservación puerto.

- Adjudicado: 90.768.

- Certificado al 31-12-96: 90.768.

- Financiación (*): FP: 100%.

- Programa: 514A.

- Concepto: 617.

- Denominación: conservación puerto.

- Adjudicado: 4.869.626.

- Certificado al 31-12-96: 3.626.769.

- Financiación (*): FP: 100%.

(*) FP: fondos propios.

FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9344, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1781 (IV-7040), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de San Javier, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 513C.

- Concepto: 617.

- Denominación: supresión punto negro en A-1, intersección con la calle Torre Mesas.

- Adjudicado: 3.950.000.

- Certificado al 31-12-96: 3.089.877.

- Financiación (*): FP: 100%.

- Programa: 513C.

- Concepto: 617.

- Denominación: refuerzo de firme C-3319, tramo F-27 a variante de San Javier.
 - Adjudicado: 11.842.326.
 - Certificado al 31-12-96: 11.842.326.
 - Financiación (*): FP: 100%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: desdoblamiento C-3319.
 - Adjudicado: 32.227.084.
 - Certificado al 31-12-96: 32.227.084.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: desdoblamiento C-3319.
 - Adjudicado: 8.131.315.
 - Certificado al 31-12-96: 3.162.574.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: paso de la carretera F-49 por la encañizada de El Estacio.
 - Adjudicado: 1.985.920.
 - Certificado al 31-12-96: 1.985.920.
 - Financiación (*): FCI: 58%; FEDER: 39%; FP: 3%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9345, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1578 (IV-6837)), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 89).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Los Alcázares, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 12 viviendas en Los Alcázares.
 - Dispuesto: 52.742.918.
 - Certificado al 31-12-96: 50.189.436.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- (*) FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9346, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1823 (IV-7082), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de La Unión, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción de 14 viviendas en Roche.
 - Adjudicado: 242.562.
 - Certificado al 31-12-96: 242.562.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
 - Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 22 viviendas y local.
 - Adjudicado: 7.369.274.
 - Certificado al 31-12-96: 7.369.274.
 - Financiación (*): FCI: 100%.
 - Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme F-40, autovía Los Camachos.
 - Adjudicado: 15.088.000.
 - Certificado al 31-12-96: 3.000.000.
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9347, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1809 (IV-7068), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Torre Pacheco, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan: - Programa: 431C.

- Concepto: 602.
- Denominación: construcción 18 viviendas La Hortichuela.
- Adjudicado: 81.901.927.
- Certificado al 31-12-96: 78.881.352.
- Financiación (*): FCI: 64%; FP: 36%.
- Programa: 431C.
- Concepto: 602.
- Denominación: construcción 27 viviendas.
- Adjudicado: 15.290.102.
- Certificado al 31-12-96: -
- Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 513C.
- Concepto: 617.
- Denominación: reparación firme en carretera F-12, tramo Roldán a N-301.
- Adjudicado: 1.785.940.
- Certificado al 31-12-96: 1.785.940.
- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
- Concepto: 617.
- Denominación: reparación firme F-22, p.k. 0,0 al 7,4, Torre Pacheco a cruce con la F-16.
- Adjudicado: 14.066.000.
- Certificado al 31-12-96: 14.066.000.
- Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.
- Concepto: 617.
- Denominación: instalaciones semafóricas en F-51.
- Adjudicado: 2.388.973.
- Certificado al 31-12-96: 2.388.973.
- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
- Concepto: 617.
- Denominación: acondicionamiento de travesía en Torre Pacheco, F-30.
- Adjudicado: 14.450.585.
- Certificado al 31-12-96: 14.450.585.
- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
- Concepto: 600.
- Denominación: desdoblamiento C-3319.
- Adjudicado: 64.454.169.
- Certificado al 31-12-96: 64.454.169.
- Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
- Concepto: 607.
- Denominación: desdoblamiento C-3319.
- Adjudicado: 16.262.629.
- Certificado al 31-12-96: 6.325.149.
- Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
- Programa: 513D.
- Concepto: 607.

- Denominación: F-30, variante de Torre Pacheco.
 - Adjudicado: 1.303.634.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FCI: 58%; FEDER: 39%; FP: 3%.
- (*) FP: fondos propios.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Ororio

RESPUESTA IV-9348, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1683 (IV-6942), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE FUENTE ÁLAMO, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Fuente Álamo, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan: - Programa: 513C.

- Concepto: 617.
 - Denominación: señalización de itinerarios en la travesía de Fuente Álamo.
 - Adjudicado: 998.859.
 - Certificado al 31-12-96: 998.859.
 - Financiación (*): FP: 100%
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: ensanche y mejora de firme en carretera E-15, Fuente Álamo-Las Palas.
 - Adjudicado: 2.368.600.
 - Certificado al 31-12-96: 2.368.600.
 - Financiación (*): FCI: 55%; FEDER: 39%; FP: 6%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: ensanche y mejora de firme en carretera E-15, Fuente Álamo-Las Palas.
 - Adjudicado: 3.292.445.
 - Certificado al 31-12-96: 3.292.445.
 - Financiación (*): FCI: 55%; FEDER: 39%; FP: 6%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: reparación y refuerzo de firme carretera MU-602, p.k. 41,2 al 18,525.
 - Adjudicado: 10.058.199.
 - Certificado al 31-12-96: 10.058.199.
 - Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 39%; FP: 2%.
- (*) FP: fondos propios.
- FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-9349, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1732 (IV-6991), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 90).

Esta Consejería ha realizado en el municipio de Murcia, y con cargo a los presupuestos de 1996, las inversiones que a continuación se relacionan:

- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: urbanización polígono La Fama.
 - Dispuesto: 641.311.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FCI: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 36 viviendas en Espinardo.
 - Dispuesto: 17.698.755.
 - Certificado al 31-12-96: 17.698.755.
 - Financiación (*): FCI: 100%
- Programa: 431C.
 - Concepto: 602.
 - Denominación: construcción 26 viviendas en Torrealgüera.
 - Dispuesto: 58.276.911.
 - Certificado al 31-12-96: 18.231.240.
 - Financiación (*): FCI: 93%; FP: 7%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación y tratamiento de fachadas de 40 VV.PP. en el polígono La Paz.
 - Dispuesto: 766.886.
 - Certificado al 31-12-96: 766.886.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 431C.
 - Concepto: 612.
 - Denominación: reparación de cubiertas en VV.PP. de Santa María de Gracia, 4ª fase.
 - Dispuesto: 1.228.139.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.

- Denominación: reparación de firme MU-603, tramos MU-601 a Sangonera, travesía Sangonera a Mazarrón en 1175 m.
 - Dispuesto: 206.081.
 - Certificado al 31-12-96: 206.081.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: acondicionamiento firme y evacuación pluviales en la MU-611, travesía Sangonera.
 - Dispuesto: 2.128.868.
 - Certificado al 31-12-96: 2.128.868.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme B-4.
 - Dispuesto: 5.327.000.
 - Certificado al 31-12-96: 5.327.000.
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme E-1, p.k. del 0,0 al 0,6.
 - Dispuesto: 18.734.000.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme F-13.
 - Dispuesto: 14.395.000.
 - Certificado al 31-12-96: 14.395.000.
 - Financiación (*): FP: 50%; 702.41: 50%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: supresión de punto negro en A-1, intersección con la calle Torre Mesas.
 - Dispuesto: 5.758.000.
 - Certificado al 31-12-96: -
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: instalaciones semafóricas en MU-603, acceso a Mercamurcia.
 - Dispuesto: 4.900.000.
 - Certificado al 31-12-96: 4.900.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reforma instalación semafórica en MU-330 y variante de Alquerías.
 - Dispuesto: 4.989.359.
 - Certificado al 31-12-96: 4.989.359.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: refuerzo firme MU-310.
 - Dispuesto: 19.873.113.

- Certificado al 31-12-96: 19.873.113.
- Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme F-17, Zeneta-Beniel.
 - Dispuesto: 7.733.721.
 - Certificado al 31-12-96: 7.733.721.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme MU-303, tramo N-340 a intersección F-10.
 - Dispuesto: 12.175.360.
 - Certificado al 31-12-96: 2.800.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación firme F-1.
 - Dispuesto: 19.963.000.
 - Certificado al 31-12-96: 19.963.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reparación de firme C-3223, p.k. 0,0 al 3,0.
 - Dispuesto: 13.919.000.
 - Certificado al 31-12-96: 13.423.542.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: mejora seguridad vial F-2.
 - Dispuesto: 339.880.
 - Certificado al 31-12-96: 339.880.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: revestimiento de cunetas y arcenes subzona F.
 - Dispuesto: 9.749.145.
 - Certificado al 31-12-96: 9.749.145.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: reposición de accesos MU-301.
 - Dispuesto: 5.000.000.
 - Certificado al 31-12-96: 5.000.000.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: obras de drenaje longitudinal MU-301.
 - Dispuesto: 4.999.999.
 - Certificado al 31-12-96: 4.999.999.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: rehabilitación del puente metálico sobre el río Segura en Alquerías.
 - Dispuesto: 736.600.
 - Certificado al 31-12-96: 736.600.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: conservación y mejora carreteras huerta de Murcia, subzona F.
 - Dispuesto: 13.708.136.
 - Certificado al 31-12-96: 13.708.136.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513C.
 - Concepto: 617.
 - Denominación: ampliación de obras de fábrica en la MU-302 sobre rambla de El Valle.
 - Dispuesto: 278.400.
 - Certificado al 31-12-96: 278.400.
 - Financiación (*): FP: 100%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: variante de Alquerías.
 - Dispuesto: 652.331.
 - Certificado al 31-12-96: 652.331.
 - Financiación (*): FCI: 61%; FEDER: 35%; FP: 4%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: variante de Alquerías.
 - Dispuesto: 335.820.
 - Certificado al 31-12-96: 335.820.
 - Financiación (*): FCI: 61%; FEDER: 35%; FP: 4%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: mejora de trazado MU-301, pp.kk. 22,25 al 26.
 - Dispuesto: 24.708.800.
 - Certificado al 31-12-96: 24.708.800.
 - Financiación (*): FCI: 56%; FEDER: 38%; FP: 6%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: mejora de trazado MU-301, pp.kk. 22,25 al 26.
 - Dispuesto: 25.462.921.
 - Certificado al 31-12-96: 25.462.921.
 - Financiación (*): FCI: 56%; FEDER: 38%; FP: 6%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: calzadas en travesías regionales 1-B, 3-B, 4-B, C-3223 y 4-A.
 - Dispuesto: 4.461.782.
 - Certificado al 31-12-96: 4.461.782.
 - Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 40%; FP: 1%.
- Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: ensanche y mejora de trazado carretera B-3.
 - Dispuesto: 805.200.

- Certificado al 31-12-96: 805.200.
 - Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 40%; FP: 1%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: ensanche y mejora de trazado carretera B-3.
 - Dispuesto: 13.740.000.
 - Certificado al 31-12-96: 13.740.000.
 - Financiación (*): FCI: 52%; FEDER: 35%; FP: 13%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: encauzamiento acequia carretera E-1, Camino del Badel, p.k. 2.
 - Dispuesto: 2.477.000.
 - Certificado al 31-12-96: 2.477.000.
 - Financiación (*): FCI: 59%; FEDER: 40%; FP: 1%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: MU-301, p.k. 26 a cruce con F-19.
 - Dispuesto: 247.699.
 - Certificado al 31-12-96: 247.699.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: F-16, Zeneta a p.k. 0,2 al 1,6.
 - Dispuesto: 32.687.047.
 - Certificado al 31-12-96: 1.660.407.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 600.
 - Denominación: desdoblamiento C-3319.
 - Dispuesto: 64.454.169.
 - Certificado al 31-12-96: 64.454.169.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: desdoblamiento C-3319.
 - Dispuesto: 16.262.629.
 - Certificado al 31-12-96: 6.325.149.
 - Financiación (*): FCI: 60%; FEDER: 40%.
 - Programa: 513D.
 - Concepto: 607.
 - Denominación: puente de unión MU-330 y F-2 entre Beniel y El Raal.
 - Dispuesto: 1.483.605.
 - Certificado al 31-12-96: 1.483.605.
 - Financiación (*): FCI: 55%; FEDER: 37%; FP: 8%.
- (*) FP: fondos propios.
FCI: Fondo de Compensación Interterritorial.

Murcia, 10 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

**RESPUESTA IV-9350, DEL CONSEJERO DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A**

**PREGUNTA Nº 1802 (IV-7061), PARA RESPUESTA
ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS
PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE
COTILLAS, FORMULADA POR D. JOSÉ PLANA
PLANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA, (BOAR 92).**

Esta Consejería no ha realizado en el municipio de Las Torres de Cotillas ninguna inversión con cargo a los presupuestos de 1996.

Murcia, 11 de junio de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

**RESPUESTA IV-9351, DE LA CONSEJERA DE
CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1960 (IV-
8754), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE
AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL
PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL ANFITEATRO
ROMANO, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO
HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA, (BOAR 104).**

Tal y como ya se manifestó en la contestación a la pregunta para respuesta escrita número 1932 (IV-8143) sobre "actuaciones previstas en el Anfiteatro Romano de Cartagena", formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unidad-Los Verdes, reiteramos que, como es conocido por todos los miembros de esta Asamblea, la actuación 82142 (Anfiteatro Romano), comprendida dentro del capítulo 8□, de actuaciones en el ámbito cultural, del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, no ha sido dotada por el órgano responsable de su gestión financiera hasta la fecha presente.

Hay que señalar, por otra parte, que entre las peticiones de permiso ordinario de excavación para 1997, actualmente pendientes de resolución, no figura ninguna relativa al citado monumento.

Murcia, 17 de junio de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

**RESPUESTA IV-9352, DE LA CONSEJERA DE
CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1962 (IV-
8871), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE
UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO REGIONAL POR
COLEGIOS E INSTITUTOS, FORMULADA POR D.
ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 104).**

Las instituciones docentes que han utilizado el Auditorio Regional para realizar alguna actividad en el año 1997 han sido las siguientes:

- Academia de Ascensión Rubio (Festival de Danza). 10-01-97: 695.143 pesetas.
- Instituto Francisco Salzillo (Gala/97). 31-01-97: 972.792 pesetas.

Las tarifas que se han aplicado en estos casos han sido las aprobadas con carácter general por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., habiéndose facturado con toda normalidad.

Murcia, 17 de junio de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-9353, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1963 (IV-8872), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL CONCURSO "ARTE FLORAL EN EL TEMPLO", FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 104).

- 1.- Participantes que han respondido a la convocatoria:
 - Floristería Fernando Hijo.
 - Floristería Ascen.
 - Floristería Edelweis.
 - Floristería San Lorenzo.
- 2.- Seleccionados: Floristería San Lorenzo.
- 3.- Miembros del jurado: mediante resolución de la excelentísima señora consejera de Cultura y Educación, de fecha 2 de mayo de 1997, se designan como miembros del jurado del mencionado concurso a:
 - Presidenta: D. Cristina Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.
 Vocales:
 - D. José María Lozano Pérez, Prefecto de Liturgia de la Santa Iglesia Catedral.
 - D. Cristina Torres-Fontes Suárez, profesora de Arte. Universidad de Murcia.
 - D. José Trujillo Herance, presidente de ASENFLOR.
 - Secretario: D. José Iniesta Mañas, responsable de la iglesia museo San Juan de Dios.
- 4.- Coste total del concurso: 443.000 pesetas.
- 5.- Objetivos cubiertos: fomentar y difundir la práctica de las decoraciones efímeras de nuestros templos, obligando a que los profesionales del sector se documenten en cuanto al lugar en que han de exponer sus trabajos, así como a las necesidades litúrgicas que en cada caso y ocasión delimite la Iglesia.

Murcia, 17 de junio de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-9354, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1964 (IV-8873), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AUDITORIO REGIONAL, FORMULADA POR D. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 104).

En relación a los puestos de trabajo del Auditorio Regional son los siguientes:

- Gerente.
- Programador música clásica.
- Programas especiales.
- Jefa de salas y protocolos.
- Auxiliar contable.
- Auxiliar administrativo.
- Secretaria dirección.
- Programador otras músicas.
- Responsable de congresos.
- Jefe de administración y contabilidad.
- Jefe de mantenimiento.

En lo que se refiere a los contratos que ha realizado la Administración regional en los dos últimos años del personal destinado al Auditorio, le informo que no se ha realizado ningún contrato.

Murcia, 17 de junio de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

SECCIÓN "G", PERSONAL

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA**

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1997, acordó efectuar el nombramiento definitivo de D. María Belén Ferrández García (D.N.I. 22.970.880) como funcionaria de la Asamblea Regional de Murcia, con la categoría de Técnico de Gestión Parlamentaria, quien ha tomado posesión del cargo el día de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de julio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal
